

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL 18/12/08

### INDICE

- Reordenamiento de comisiones. Presentación de los borradores de anteproyectos
- Organigrama de la H. Cámara
- Gestión Edificio - Presentación de informe
- Planificación de actividades para el año 2009

- En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2008, a la hora 11 y 26:

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Damos inicio a la reunión de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario.

Como sabemos que la diputada Di Tullio tiene que retirarse, vamos a trabajar rapidito para que al menos podamos escuchar las novedades que tiene para contarnos el señor Carlos Guerrero.

El temario de la reunión de hoy incluye el tratamiento del reordenamiento de las comisiones, la presentación de los borradores de los anteproyectos, la presentación del organigrama de la Honorable Cámara y de la subcomisión de la Gestión Edilicia y la planificación de las actividades para el año 2009. Todos estos temas están considerados en las carpetas que todos tenemos. Si podemos los trataremos a todos; y si no, nos iremos reorganizando.

La Subcomisión de Reordenamiento de Comisiones lleva realizadas ocho reuniones, habiendo sido la primera el 4 de noviembre. La idea es estudiar la reducción del número de comisiones y redactar el respectivo proyecto de resolución para presentarlo en marzo de 2009 o, tal como señala la señora diputada Vaca Narvaja, cuando lo consensuemos. Luego voy a leer los nombres de las personas que participaron de estas reuniones, cuyos asesores elaboraron dos borradores de proyectos. Al respecto quiero hacer un agradecimiento especial al señor diputado Martínez Oddone que coordinó algunas reuniones.

Y ahora solicito al señor Carlos Guerrero que nos cuente los avances obtenidos.

**Sr. Guerrero**.- Como señaló la señora presidenta, hemos celebrado una serie de reuniones con los asesores y recibimos muchas consultas internas y externas.

Tratamos de elaborar un documento elemental básico dividido en dos aspectos. Uno de ellos fue considerando veintiocho comisiones y respetando los lineamientos planteados por los diputados en la reunión del 22 de octubre. Es decir que se trató de trabajar sobre la base de varios ejes, tal como había planteado la señora diputada Bernazza. Me refiero al fortalecimiento institucional, sociocultural, territorial y de la producción.

Acerca de esos ejes temáticos la licenciada Gelber realizó un trabajo sobre el cual me gustaría que ella misma relatara las pautas que deberían considerarse. Asimismo en la reunión se analizó hacer familias de comisiones que estuvieran vinculadas entre sí y cuyos ejes fueran los tres puntos centrales.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Tiene la palabra la señora Gelber.

**Sra. Gelber.**- Señora presidenta: hemos estudiado mucho la competencia de cada comisión y así nos fuimos dando cuenta de lo que teníamos que hacer al respecto.

Realizamos dos trabajos, uno solamente de comisiones y otro de comisiones junto con subcomisiones.

Para analizar el tema de las competencias tomamos en cuenta qué comisiones se pueden subsumir ya sea por la competencia o la importancia de los temas a considerar. Por ese motivo encontrarán innovaciones relativas a la actualidad, habiendo comisiones o subcomisiones nuevas en virtud de la reformulación de la competencia o simplemente cambio de nombre.

Para eso hemos cotejado con gente especializada en el tema. Por eso hay una nota donde decimos por qué llamamos a una comisión de una manera determinada.

Pero en ese trabajo, por el escaso tiempo que tuvimos, nos concentrábamos mucho en el análisis de las competencias para poder determinar cuántas comisiones y cuántas subcomisiones podía haber. Luego lo armamos por áreas, por tres áreas temáticas, como habría pedido la diputada Bernazza en su momento.

Falta una carpeta de un trabajo que hicimos donde hay una nota preliminar que habla sobre este tema -que ya se está fotocopiando para que lo tengan todos los diputados- donde decimos que es un trabajo preliminar porque se ha trabajado fuertemente el tema de competencia y luego en el agrupamiento por áreas se va a hacer un nuevo análisis del que podrán surgir nuevas comisiones, o un ordenamiento diferente, porque se trata de otro tipo de análisis.

Estas tres áreas -como señalaba Carlos- son el fortalecimiento institucional, cuyo objeto de estudio está relacionado con el Estado; el área sociocultural, donde están todos los proyectos relativos a la sociedad y por último, el área de desarrollo del territorio y producción.

En el texto se hace una salvedad en la que habría que ver qué funcionalidad se le da a estas áreas, si son eminentemente clasificatorias o si va a tener un carácter más funcional. Es decir, si mínimamente va a tener una coordinación o si se le va a dar una estructura funcional.

Hay comisiones que tratan temáticas que abarcan más de una comisión por la complejidad de los temas. Es por esto que -en el análisis de las competencias de cada comisión- a veces cuesta establecer las diferencias por áreas.

Entonces un análisis más exhaustivo puede determinar cambios, por eso esta salvedad que se hace en la nota que ustedes van a tener, donde además van a contar con

el ordenamiento tal cual lo hicimos hasta el momento más el documento que se va agregar.

**Sr. Guerrero.-** Esa era la salvedad que planteaba Susana sobre los ejes temáticos.

En la primera reunión que tuvimos cuando inauguramos el ciclo de reuniones de asesores contamos con la participación del diputado Martínez Oddone y una de las sugerencias que planteó y que nosotros también contemplamos fue el hecho de incorporar artículos que funcionaran como diques de contención para que después de un trabajo como este -que llegare a consensuarse el número de comisiones, que redujera sustancialmente las que hay- no fuera absolutamente sencillo volver a crear comisiones.

Es decir, que incorporamos dentro de los artículos supletorios del reglamento mayorías especiales para la futura creación de comisiones. Para volver a crear una comisión se necesitaría una mayoría agravada, si se logra consensuar cuáles son las que quedarían.

Este artículo, en realidad, es un espejo de los artículos que ya existen en el reglamento del Senado de la Nación.

Al mismo tiempo proponemos para la creación de comisiones especiales, especiales mixtas e investigadoras las mismas mayorías porque entendemos que muchas comisiones que se crean como investigadoras van a quedar dentro de la competencia de las mismas comisiones permanentes. Un ejemplo claro sería el que ocurrió en el Senado que convirtió en permanente dentro de la Comisión de Minería, Energía y Combustible, a la Comisión de la Hidrovía Paraná Paraguay. En este caso nosotros tenemos como comisiones especiales, la del río Bermejo y la de Yacyretá, que tranquilamente podrían quedar comprendidas dentro de la competencia de la Comisión de Energía y Combustible.

Cuando proponemos la incorporación de un capítulo del reglamento del Senado en donde define claramente los alcances de una comisión especial, especial mixta y lo que es una comisión investigadora, al mismo tiempo incorporamos esta condición que es para las comisiones unicamerales que tiene el Senado que fueron aprobadas por la Cámara, con la mayoría que se requiere y que no fueran constituidas dentro de un plazo a determinar, que puede ser 60, 90, 180 días, caducarán.

Muchas veces hay pedidos de creación de comisiones especiales cuyas respectivas sanciones no entran en los períodos reglamentarios. Por eso Dirección Comisiones continúa con las comisiones constituidas hace muchísimos años atrás. Aunque si hoy quisiera podría constituir las porque existe la sanción respectiva.

Por ejemplo, a veces nos reímos cuando comentamos que hay una sanción de la Cámara de la década del 80 que aprueba la creación de la Comisión Especial Recopiladora de

las Obras de Monseñor Zaspé. Por eso, como la sanción no caduca, si hoy se quisiera podría constituirse esa comisión. Esto pasó no hace mucho tiempo con la comisión delimitadora entre Salta y Jujuy, cuya sanción data de la década del 70. En ese caso había una diferencia entre el número de senadores y diputados, porque eran seis diputados y tres senadores. Ese fue el óbice para que no se constituyera porque los senadores exigían igual número de integrantes.

Fuera de los aspectos parlamentarios, en función de lo señalado en la reunión del día 22 y contando con la colaboración de la asociación gremial representada por Daniel Pérez, contemplamos la posibilidad de que todas las medidas que se adoptaran y que propusieran la reforma reglamentaria no iban a ser en desmedro de los logros de ninguna carrera ni de los cupos de los señores diputados y de los asesores de comisión. Como se trata de un mecanismo administrativo ello no entra en la reforma reglamentaria.

Existen dos propuestas. Una es la del trabajo de veintiocho comisiones divididas en áreas temáticas y con familias de comisiones. Y la otra es la de treinta y ocho comisiones con cuarenta y cuatro subcomisiones. Para los dos casos los cargos de asesores de comisión estarían distribuidos a partir de las mesas directivas de las comisiones y subcomisiones. Y también para los dos casos las funciones del personal de carrera deberían darse a partir de una decisión administrativa, que corresponde al presidente de la Cámara, modificando la estructura funcional de Dirección Comisiones.

En este momento hay cuarenta y cinco secretarios de comisión y cuarenta y cinco jefes de comisión. Si llegara a haber veintiocho comisiones, la reformulación consistiría en tener veintiocho secretarios de comisión y la cantidad de jefes de departamento que se corresponda de acuerdo con las áreas temáticas abarcativas de cada una de las comisiones. De esa manera -como bien dijo en esa reunión la señora diputada Bernazza- el proyecto de reducción llevaría a un reordenamiento funcional del conjunto de las comisiones.

En esencia esos son los dos borradores básicos sujetos a ser modificados y trabajados a medida que avancemos en los meses de febrero y marzo ya que el ideal es contar con un proyecto único.

Por otro lado, me gustaría resaltar y agradecer a todos los que no pertenecen a la comisión y sin embargo nos ayudaron. No está presente Eugenio Inchausti -quien colaboró con sus empleados-, pero sí están los señores Amestoy -que lo hizo con la gente de Información Parlamentaria-, Pérez -con los muchachos del sindicato- y Gallego.

Inclusive tanto Susana como Alejandra, Joaquín, Viviana hemos consultado a especialistas en la redacción.

Adecuamos la redacción con Hugo Fiamberti que es de la Comisión de Discapacidad para que las competencias de las comisiones estuvieran adecuadas a todos los convenios internacionales. Es decir, que no se llamaría más la Comisión de Discapacidad, sino Comisión de las Personas con Discapacidad.

Además le incorporamos el seguimiento del cumplimiento del convenio internacional que no estaba dentro de la competencia. Nos detuvimos también en la Comisión de Población y Desarrollo Humano -como decía la diputada Bernazza- dándole importancia a todo el desarrollo de la acción social. Inclusive le incorporamos en esa línea una ex comisión que había en la década del 70 que después fue especial y desapareció que es la de los asuntos indígenas.

También trabajamos con el detalle, es decir, cada línea de cada competencia tiene una explicación y un fundamento.

De pronto nos costaba -como decía Susana- hablar del tema de la enseñanza agrícola. Es decir, la doma, la monta, el desfile, la carabañada, no es algo que se dé dentro de la educación. Entonces el tema de la enseñanza agrícola lo dejamos en las dos. Lo dejamos en Agricultura y en Educación, porque educación tiene tantas alternativas que nos parecía que cosas que no se enseñan en el colegio primario también es educación.

Tratamos de ponerle mucho el acento a cada una de las competencias justificando el porqué. El caso de intereses marítimos lo conversamos mucho con el tema de los acuíferos, los recursos de las aguas subterráneas y sobre el asunto de la comisión. Intereses Marítimos tiene que ver y Ambiente y Desarrollo Sustentable también por el tema de la contaminación. Lo mismo que la disposición final de la basura, tiene que ver Transporte y Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Van a ver que no hay superposición pero sí hay algunos temas que de acuerdo a la forma del proyecto corresponde ir a más de una comisión.

Me queda el agradecimiento a la mesa directiva de la comisión, personificada en la diputada Bertol por el empuje sano, lindo, agradable de trabajar en un ambiente de trabajo con gratos compañeros. Nosotros lo hacemos con la ganas de colaborar por lo que queremos a la Cámara y por lo que usted nos provee de buen ambiente. Es verdad que el buen ambiente distiende tensiones.

Finalmente gracias señora diputada Vaca Narvaja por permitirme colaborar con usted. (Aplausos.)

**Sra. Vaca Narvaja.-** Han sobrepasado nuestra expectativa. Es un lujo -y lo comentábamos- haber emprendido y logrado estos objetivos con tanta convicción en todo lo que han trabajado y colaborado.

Desde ya agradecerle a todos -como bien dijo Carlos- los que no integran la comisión, pero que realmente quieren a esta Cámara, a esta institución y quieren aportar su granito de arena para que podamos trabajar cada vez mejor y además hacerlo en un marco donde confluyan no solamente los aspectos de la política sino también los aspectos del trabajo de la calidad institucional y hacerlo también coordinadamente con la otra parte que es el Senado.

Decíamos que no podíamos tener una dicotomía entre lo que realmente abordábamos y encarábamos las propuestas de los proyectos de diputados y el Senado tenía otra a partir de la diferencia de la conformación de distintas comisiones. Por eso uno de los objetivos era empezar a trabajar para ponernos en sintonía y hacerlo mucho más homogéneo y mejor en el tratamiento de los temas.

Realmente sé que han trabajado muchísimo, muy concienzudamente, muy profesionalmente y sobre todo con mucha pasión y mucho amor. Esto es lo que está a la vista cuando de ninguna manera nos vamos a llevar tareas para las vacaciones. *(Risas.)*

Esto va significar también una discusión y una percepción de nuestra parte al conjunto de diputados y diputadas de la Cámara pero nosotros antes de que llegara Paula ya habíamos empezado a plantear el tema, la necesidad de trabajar en ese sentido, incluso jefes de otros bloques participaban o acompañaban esa cuestión.

Creo que con el trabajo que ustedes han realizado nos han aliviado muchísimo porque vamos a encontrar todos los fundamentos y argumentos para los que no quieran de alguna manera acompañar esta propuesta de reducción se queden sin palabras y sin argumentos.

Desde lo profesional, político y técnico, la verdad es un estudio muy completo. Para nosotros es un orgullo tenerlos a ustedes aquí y haber trabajado juntos todo este año como lo venimos haciendo y por supuesto como continuaremos haciéndolo el próximo año. Y como bien se dijo aquí, como siempre en un clima de mucha cordialidad y respeto. Esto es lo que queríamos conseguir de esta comisión que justamente es la encargada de abordar las modificaciones necesarias para que este clima se contagie al resto de las actividades de la Cámara, por supuesto respetando la diversidad y la prioridad. A la vez, generando estas condiciones para que se pueda discutir de manera mucho más racional y política. *(Aplausos.)* Les deseo a todos un buen fin y comienzo de año.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- A lo señalado por la señora diputada Vaca Narvaja quisiera agregar que todo este trabajo de comisión no hubiera sido posible sin el apoyo de las autoridades de la Cámara.

Asimismo quiero destacar la tarea y el compañerismo de la señora diputada Claudia Bernazza durante

todo este año y del equipo de la comisión. Especialmente agradezco a la diputada Vaca Narvaja, a quien solicito que haga extensivo el agradecimiento al presidente de la Cámara.

Quisiera escuchar algunas palabras de Daniel Pérez sobre la experiencia vivida.

**Sr. Pérez.**- Señora presidenta: antes que nada quiero agradecer porque creo que es la primera vez que nos invitan como gremio a participar de un trabajo que es para todos.

Lo hemos hecho con mucho gusto, más allá de la relación histórica que tenemos con nuestros compañeros de trabajo Renée (Silva), Carlos Guerrero y el resto de los que nos acompañan.

También hago llegar el saludo del señor secretario general de la Asociación del Personal Legislativo, compañero Di Próspero, quien nos instruyó a los efectos de acompañar con todo lo que nuestra capacidad nos permitiera a llevar adelante este proyecto. La verdad es que resultó bastante fácil dada la guía brindada por la gente que sabe mucho de este tema.

Además de respaldar la idea temática de las comisiones, nuestra tarea principalmente estuvo enfocada en resguardar los logros obtenidos con anterioridad por los compañeros del ámbito legislativo. No solamente tratamos de resguardarlos sino que hicimos una propuesta ampliatoria que figura en el informe que les hemos acercado.

Asimismo vale la pena recordar que una de las cosas que pedimos, una vez acordado el número de comisiones -fuera la cantidad que fuese-, es que se iguale a la RP que tiene unos diez días de vigencia en el Senado. En ese caso cada comisión tiene un secretario administrativo parlamentario y dos jefes: uno administrativo y otro parlamentario. La idea es hacerlo a imagen y semejanza de lo que está vigente en el Senado, lo que también consideramos para abordar la temática de las comisiones.

Comparto la idea de que nos vamos a llevar todo para las vacaciones con la promesa de no hacer nada. (Risas.) Y ojalá tengamos todos un 2009 que nos lleve a coronar del modo más rápido posible este proyecto que por sobre todas las cosas lo hicimos con mucho cariño.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Tiene la palabra la señora diputada Bernazza.

**Sra. Bernazza.**- Señora presidenta: la verdad es un placer lo que hemos escuchado.

Quiero hacer una aclaración porque cuando uno empieza a hacer este tipo de categorizaciones en las comisiones siempre da la sensación de que el trabajo que uno hace es imperfecto. Esto ocurre porque las categorizaciones humanas por definición son imperfectas. Y



nos pasa cada vez que las personas que estamos en el Estado nos ponemos a trabajar sobre esas categorías.

Voy a leer unas palabras del libro *Las palabras y las cosas*, de Michel Foucault, que en su prólogo, para orgullo de todos los argentinos, cita un texto de Borges. Al contar el trabajo en la ciencia nombra "Cierta enciclopedia china", donde está escrito que: "Los animales se dividen en: a) pertenecientes al emperador, b) embalsamados, c) amaestrados, d) lechones, e) sirenas, f) fabulosos, g) perros sueltos, h) incluidos en esta clasificación, i) que se agitan como locos, j) innumerables, k) dibujados con un pincel de pelo de camello, l) etcétera, m) que acaban de romper el jarrón, n) que de lejos parecen moscas." A continuación Foucault agrega que en el asombro de esta taxinomia, lo que se ve de golpe, lo que por medio del escritor se nos muestra como encanto, es la imposibilidad de pensar una categoría sin límites y perfecta.

Entonces, a partir de estas palabras creo que lo que hagamos indudablemente va a tener estas imperfecciones humanas. Y con esta conciencia sólo quiero efectuar una aclaración respecto de los tres ejes, pero desde este lugar.

En relación con el fortalecimiento institucional, siempre se debe tener en cuenta que no hablamos solamente del Estado -quizás aquí me esté corrigiendo a mí misma respecto de mis primeras palabras pronunciadas en el mes de octubre-, sino de todo el espacio público en general. Estoy pensando que en el algún momento hemos visto un proyecto de ley sobre el Colegio de Martilleros. Eso también es el espacio público. Todas las instituciones que hacen al ordenamiento de la vida en comunidad, de la vida civil, forman parte de este campo, al igual que cualquier tema referido a las reformas políticas.

En lo concerniente al desarrollo del territorio y la producción, quiero decir -también quizás corrigiéndome a mí misma- que se debe tener en cuenta que ahí estamos hablando de todo lo que tiene que ver con la infraestructura de ese territorio, la energía, los puertos, las hidrovías y las vías terrestres.

De manera tal que se debe tener en cuenta que no podemos ser muy estrictos al acotar estos ejes porque si no, se nos pierden temas muy importantes.

Dicho esto, quiero señalar que es un placer ver gente tan estudiosa. Los estuve escuchando y siguiendo en este tema durante este tiempo.

Finalmente, deseo expresar mis felicitaciones y agradecimiento tanto a la señora diputada Vaca Narvaja, compañera de bloque que me apoyó y acompañó en esto que fue mi primera experiencia como autoridad de una comisión, como a la señora diputada Bertol, con quien he trabajado más que bien durante todo el año.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Antes de otorgar el uso de la palabra a la señora Viviana Lastiri quiero decir que ella ha realizado un trabajo sumamente meticuloso que después, cuando abordemos el tema del reordenamiento de las comisiones y exposiciones de la Cámara, vamos a analizar. En consecuencia, sería bueno que nos cuente cómo fue esa búsqueda y ese armado.

Posteriormente hará uso de la palabra la doctora Leila Maxud, a fin de que nos explique el tema de la confección de los gráficos.

Tiene la palabra la señora Lastiri.

**Sra. Lastiri**.- Señora presidenta: voy a hacer un resumen de este trabajo, que se presentó en las primeras reuniones de esta comisión en relación con las estructuras que no encontrábamos. En realidad, no sabíamos qué estábamos buscando, más allá del título. Entonces, lo primero que hicimos fue recopilar la información que se tenía, ya sea públicamente a través del sitio Web y de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario -hay un hermoso bibliorato que por gentileza de la comisión me llevé a casa-, como así también de la agenda de teléfonos -esto también fue una gentileza de la casa-, que comparé con todos los datos obtenidos, que fueron sistematizados en mi computadora.

Luego de realizar un trabajo de comparación y sistematización tomé la página como base de lo que era público. Esta sería la lectura para todo el mundo. Y les puse nombre y apellido a través de ese hermoso bibliorato con números de resoluciones presidenciales. Si seguimos la base -creo que ustedes ya la tienen-, verán que es la base textual del sitio Web. Entonces, punto por punto ese sitio está separado en tres grandes secretarías: parlamentaria, administrativa y presidencial.

Luego están separadas las secretarías en cuanto a los papeles, las RP y las estructuras que encontré en el sitio web y en las comisiones.

La sistematización está ordenada por año. En cada año podemos ver las resoluciones. De ese modo podemos modificar las resoluciones que estaban en el bibliorato. Y lo que verán señalado en birome en el informe son las actualizaciones.

**Sra. Silva**.- En el informe solamente se incorporó lo relativo a Secretaría Parlamentaria...

**Sra. Lastiri**.- Está bien, pero la actualización de la página está hecha con la última RP. O sea que si hubo dos o tres cambios en la Dirección de Contaduría ya están actualizados, pero como no manejo bien los cuadritos está hecho con birome.

**Sra. Silva.**- Lo que ocurre es que en la carpeta solamente está el organigrama de Secretaría Parlamentaria, que es lo que hicimos en limpio. No pudimos pasar todo, lo tenemos pero solamente pasamos como ejemplo Secretaría Parlamentaria.

**Sr. Lastiri.**- Entonces tomemos Secretaría Parlamentaria. Hay un organigrama base. Hay algunos con RP y otros sin. Todo esto está comparado en la página.

Por otro lado, tienen sistematizados los títulos por año y número de resolución. Además tendrían que estar las estructuras, pero debo decir que el único que me mandó la información -además de Dirección de Información Parlamentaria que es super prolija en su página- es Dirección Comisiones que mandó la RP como corresponde.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- El ICAP también.

**Sra. Lastiri.**- El ICAP solamente tenía la resolución y es el único cuadrado que me salió.

Por otro lado, por ejemplo, encontré algunas cosas en internet relativas a Biblioteca y Dirección de Taquígrafos, que tienen un poco de historia. Solamente puse las fechas de creación. Eso es lo que fui agregando a la página, pero no sabemos si está actualizado porque no hay forma de verificar qué está bien o mal, a menos que vayamos a ver a cada director y le preguntemos sobre los datos del cuadrado.

Asimismo hay algunas diferencias que están publicadas que no se corresponden con la RP que yo tengo. Todo esto es muy engorroso de explicar.

Quiero agradecer a mis compañeros que cuando surgió esta oportunidad dieron un paso atrás y me dejaron adelante. (Risas.) Lo vengo pensando desde ayer a la noche. Y también agradezco a las diputadas. Me encanta que sean mujeres y verlas ahí. Respeto todo el conocimiento y la clase de personas que son. Es un orgullo para mí trabajar con ellas. Espero que así lo sigamos haciendo por muchos años.

**Sr. Guerrero.**- Quiero hacer una aclaración para traducir un poco porque soy uno de los que dio el paso atrás y he sido aludido.

Parte del trabajo que hace la señora Lastiri lo sistematiza a través de unas plantillas de excel. Esta tarea de sistematizar resoluciones por año, sector y secretaría sirvió para ordenar los datos. Había que buscar un orden y ella lo está haciendo agregando las modificaciones y las resoluciones por fecha. Entonces todo este enorme trabajo se hace buscando lo que está publicado

y lo que pudieron alcanzar algunos. Hay algunos que tienen todo publicado y otros que no.

Recuerdo que cuando el secretario administrativo vino a la comisión dijo que una de las esperanzas que tenía era poder dejar una única resolución que tuviera tantos anexos como direcciones hubiera y que en cada uno de esos anexos estuvieran el organigrama, las misiones y funciones de cada uno. Debe estar trabajando en eso.

Nosotros en realidad lo que hemos recopilado es lo que pudimos encontrar en sitio público.

**Sra. Bernazza.**- Quería hacer una aclaración al respecto.

Primero que el trabajo de Viviana es un trabajo fantástico porque en toda propuesta de ordenamiento para transparentar el organigrama de una organización lo primero que hay que hacer es buscar lo que hay, entonces uno se encuentra con los organigramas así. Porque además los organigramas son estructuras vivas y es lógico que surjan espacios que todavía no tienen una resolución respaldatoria o espacios que tienen una resolución respaldatoria pero ya se cambió la manera de trabajar y la resolución quedó vieja. Esto es muy común, pasa en las mejores familias, por qué no iba a pasar acá.

Ese trabajo de sistematización que ella hace a cualquier persona que quiera en algún momento el organigrama es un insumo fantástico.

Con respecto a la Secretaría Administrativa -tal como comentaba Carlos- la aclaración es que mucho no se nos quiso facilitar porque están en pleno trabajo de reordenamiento de esos organigramas. Yo estimo -al igual que Carlos- que de un momento a otro tenemos que encontrarnos con ese organigrama consolidado. Pero lo importante es haber llegado hasta acá.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Me parece un gran primer paso para transparentar el tema del organigrama y además para colaborar en la construcción de acuerdo al funcionamiento de la Cámara en estas reuniones. Por eso quería agradecer a todos los que colaboraron a dar este puntapié inicial.

Tiene la palabra la doctora Leila Maxud.

**Sra. Maxud.**- Mucho gusto. Soy una recién llegada a esta comisión y por suerte una elegida de Renée y muy conocida del resto. Aquí cabe ese refrán que dice que el diablo los junta y el viento los amontona, pero muy buenamente. Encontrarme con Carlos y con Viviana Lastiri para mí fue un gusto.

Lo único que hice en estas dos o tres semanas que estoy en esta comisión es con todo el trabajo que ha hecho Viviana intentar plasmarlo y desarrollarlo en un programa novedoso que se llama Vizío, que me gusta mucho y que los plasmé a título ilustrativo en tres días.

Intentamos incluso no poner RP para que todo el mundo supiera -a propuesta de Renée- y ponerle resolución presidencial. Esto para que pueda ser visto y entendido por todo el mundo. Desgajamos lo que Viviana sumó con su trabajo, lo único que hice fue volcarlo y agradezco mucho haber caído acá.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Adhiero al refrán que mencionaste y para mí es un gusto tenerte trabajando en la comisión.

Vamos a seguir con la presentación de la subcomisión Gestión Edilicia que tenemos en la carpeta y lo tenía que presentar la diputada Patricia Bullrich pero lo vamos a hacer en la primera reunión de la comisión. Es un diagnóstico que se ha realizado con la colaboración de todo el personal de la casa.

Me gustaría que la comisión nos muestre la planificación de actividades. Nos vamos a tener que modernizar un poco más porque tuvimos algunos problemas. Esperemos contar con más computadoras el año próximo para poder solucionar estos inconvenientes.

Tiene la palabra la señora Suetaz, quien es mi mano derecha. Ella se referirá a la planificación que tenemos en la carpeta.

**Sra. Suetaz.**- El tema informático tiene que ver con una cuestión de seguridad. No podemos usar ningún *pen drive* porque las máquinas están bloqueadas para ello. Eso nos trae un pequeño problema.

Junto con la secretaria y el personal de comisión hicimos la planificación para el próximo año. Es una propuesta, un borrador para que en la primera reunión del año próximo se ponga en consideración y se introduzcan las modificaciones, sugerencias y recomendaciones que se crean necesarias.

Se partió de un marco conceptual. Se recuperaron algunas cosas que habían quedado en el camino y se incorporaron otras.

Una vez aprobada esta planificación se llevará a cabo a partir de un programa informático que nos gusta mucho, que es el Project Manager, utilizado para poder determinar actividades, plazos y tiempos.

Esto está realizado de forma rudimentaria -ustedes no lo tienen acá- porque para poder hacerlo primero hay que aprobar la iniciativa porque si no, significa realizar demasiado trabajo que tal vez luego haya que modificar.

En general las tareas están planificadas por meses y los temas sugeridos se extienden de marzo a noviembre. Se divide en tres áreas: gestión parlamentaria, gestión del edificio y comunicación con la sociedad. En

realidad la propuesta se vuelca solamente en seis páginas que si quieren podemos repasarlas rápidamente.

Se trata de temas pendientes y nuevos. Por ejemplo, de marzo a abril en el área 1 se trata de fortalecer y modernizar la gestión parlamentaria. Por supuesto está la presentación del proyecto de reordenamiento de comisiones, del que hoy se entregaron los borradores y cuya presentación está pendiente en la Comisión de Labor Parlamentaria. También está la reconsideración de un proyecto relativo a la presentación de proyectos en versión digital. La Cámara ha observado que se trata de una presión para incorporar la firma digital. Por eso tendríamos que reformularlo.

De marzo a mayo tenemos previsto desarrollar una tarea relativa a las pautas de composición y estilo y la implementación del software. Luego el doctor Mazza nos contará el estado actual de las pautas.

De marzo a julio hay una reconsideración de los proyectos que quedaron en el camino y la formulación de pautas para la redacción de fundamentos así como normas y procedimientos técnico administrativos, lo que todavía nos debe el señor Guerrero.

De marzo a agosto tenemos pendientes las publicaciones de las inserciones de los discursos aprobados en el recinto, la autorización para filmar comisiones y optimizar la relación entre las Cámaras a través de las comisiones de enlace. Todo esto figuraba en la planificación del marco conceptual.

De marzo a noviembre tenemos pendiente lograr la aprobación del proyecto de reordenamiento de comisiones y unificar los criterios de caducidad del proyecto. Eso es algo que se pidió varias veces a la comisión y que no estaba en el marco conceptual. Me refiero a unificar la redacción de las publicaciones entre la Cámara de Diputados y la de Senadores, algo que pidieron la Imprenta y el Senado y que tampoco estaba en el marco conceptual.

Y falta gestionar el uso de las firmas digitales porque si bien estaba incluido en el marco conceptual, no se trabajó en ello.

En el área 2, relativa a fortalecer los vínculos con la sociedad, se trata de hacer accesibles las páginas de la Cámara, tema al que seguramente se referirá la secretaría de la comisión. Se trata de considerar los avances sobre la accesibilidad a la página web, los cursos de capacitación que brindará el ICAP y la sala modelo de reunión de comisiones. Hay una propuesta de implementación, y se está realizando una serie de gestiones para presentar un modelo.

Otro tema grande, de marzo a julio, va a ser la oficina de atención al ciudadano. Está en la página 5 y es una actividad conjunta en donde algunas cosas ya se avanzaron pero en realidad es una actividad que se va a

concretar el año que viene. Se está trabajando con la Dirección de Obra y Mantenimiento, con Seguridad, Información Parlamentaria y en coordinación con el Senado.

Dentro de la oficina de atención al ciudadano hay una serie de tareas que están analizadas.

Para la última parte del año queda el tema de fortalecer los vínculos con la sociedad, reconsiderar proyectos como la banca virtual, las audiencias públicas de rendición de cuentas, contenidos de la página web, entonces donde ya se había avanzado en la primera parte del año.

Por último, toda la parte de gestión de obra del edificio, que está estructurada de marzo a noviembre, donde hay una primera parte que es gestionar el tema de los baños de la Cámara, limpieza e insumos y otros inconvenientes, y la zona libre para fumar.

La Dirección de Obras y la arquitecta Valenzuela están definiendo cómo va a ser el lugar. Va a ser en la plaza seca, que es un lugar intermedio donde están las escaleras y se puede acceder por la escalera de incendio. Allí va a haber un lugar con bancos, ceniceros y algunas plantas. No va a haber bar para que la gente no pase allí mucho tiempo.

La arquitecta sugería y desde la Dirección de Obras piensan que es el lugar adecuado porque está al aire libre, se puede bajar por la escalera de incendio, pero no se puede subir por esas escaleras. No estoy muy segura de que Seguridad lo acepte.

Después hay otra demanda que se nos formuló durante este año sobre la instalación de carteleras para que no se ensucien más las paredes con pegar carteles y demás.

Luego lo que hace al edificio concretar la instalación de la oficina de atención al ciudadano. Por último durante todo el año dar un empuje a los simulacros de incendio del edificio y tratar de gestionar una mejora para la Dirección de Informática.

Un pedido especial del director de obra es generar un proyecto para que haya un director único del edificio que tenga acuerdo de la Cámara y que pueda gestionar toda la distribución dentro del edificio.

Como ven esta planificación está hecha por meses y una vez que se apruebe se va hacer semanalmente y se les va a entregar a todos un diagrama de Gant el año que viene una vez que esté aprobado.

**Sra. Presidenta** (Bertol).- Yo quería saber que opinan los diputados sobre esta planificación. Estamos abiertos a las propuestas y a las críticas. Esta es una propuesta que puede estar sujeta a modificaciones por lo que me gustaría escucharlos a ustedes.



**Sra. Bernazza.-** Simplemente comentar que quizá haya que trabajar fuerte tanto en lo que es el organigrama -lo demás me pareció muy claro como está pautado el plan-, quizás haya que ver cómo cubrimos ese trabajo estructural que están haciendo ellos del primer organigrama.

Como no está Domingo Mazza quería comentarles que la idea es que se firme una resolución conjunta de pautas de estilo en estos días o en febrero para que podamos hacer el trabajo de discusión de las pautas de estilo que teníamos como trabajo terminado.

**Sra. Silva.-** El doctor Domingo Mazza está en estos momentos en sesión, me acaba de llamar y va a tratar de llegar ahora.

De todas maneras van a tratar de trabajar en la resolución en los dos días hábiles la semana que viene y dos la siguiente, si no, quedará para febrero, pero el esfuerzo se va a hacer.

**Sr. Ulrich.-** Si bien es cierto que no pude participar como hubiera querido este año en los trabajos que se realizaron en la comisión, es un tema que me interesa. Creo que vale la pena rescatar el trabajo y la clasificación que se ha hecho en esta comisión. No debe haber muchas comisiones que hayan trabajado así.

Vamos a acompañar, a interiorizarnos bien, a leer y obviamente si hay que producir alguna corrección de acuerdo a nuestro criterio, lo vamos a proponer.

Me parece que lo importante es avanzar. Seguramente al avanzar nos podemos equivocar, pero lo peor es quedarnos quietos. Ojalá el año que viene sigamos con esta planificación y el mismo dinamismo. De ese modo daremos pasos importantes en los próximos cuatro años.

Quiero decir que las señoras diputadas Bertol y Bernazza son grandes trabajadoras y que las voy a seguir acompañando en las tareas cotidianas. En realidad, este año nos frenó un poco el conflicto con el campo. Sin embargo, avanzamos y creo que es importante seguir planificando. Si nos proponemos objetivos vamos a ir para adelante y si no, nos quedaremos estancados.

**Sra. Presidenta (Bertol).-** También queríamos contarles que no hace mucho tiempo nos reunimos con la directora del ICAP, la señora Belén Ferrer Deheza, y estamos por firmar un convenio.

Por otro lado, no sé si recuerdan cuando concurrieron miembros de una ONG a la Comisión de Discapacidad para considerar una iniciativa relativa a brindar mayor accesibilidad a internet a los discapacitados. De allí surgió la idea de que podíamos mejorar la página web, y por lo tanto nos pusimos a trabajar en ello.



Acerca del convenio, también estuvo presente en la reunión el señor diputado Morgado, presidente de la Comisión de Discapacidad. Belén Ferrer Deheza rápidamente se puso a trabajar con su equipo. Y el convenio está listo para que lo firme el presidente, quien dijo que encantadísimo lo iba a llevar adelante. Posiblemente podamos hacerlo antes de fin de año; y si no fuera así, lo concretaremos en los primeros días de febrero.

Ya tenemos previstos los días y horas de los cursos de *web master* de capacitación. Me parece que esta ha sido una tarea desarrollada en equipo que tendrá excelentes resultados. Pediremos la ayuda de todos para difundir y publicitar estos cursos. Es muy importante que toda la gente que trabaja aquí se entere de que puede ser capacitada y de que se le dará las herramientas para mejorar y ser más idónea. Es una manera de llegar a aquellos que realmente lo necesitan y de mostrar la excelencia de la que es capaz este Parlamento.

Posiblemente la señora Ferrer Deheza llegará un poco más tarde, pero quiero comentarles que la reunión fue muy exitosa. Ella está al tanto de lo que ocurrió y está muy entusiasmada de poder firmar este convenio.

Damos la bienvenida al señor diputado Macaluse, a quien le hacemos entrega de una carpeta que contiene información sobre el trabajo realizado durante todo el año por la comisión. No creemos que lo lea en enero, al igual que todos nosotros, pero quizás lo haga en los días que faltan para terminar el mes.

Antes de brindar entre todos festejando por el trabajo realizado este año, agradezco a todos los miembros de la comisión. Fue un año movido, de mucho trabajo y de cambios que generan resistencias que son lógicas en los seres humanos. Pero hemos recibido el apoyo de la Presidencia de la Cámara para poder llevarlos adelante y todos saben muy bien que no hubiera sido posible de otra manera. Por eso es bueno reflexionar sobre la posibilidad del trabajo conjunto entre todos nosotros.

También quiero compartir con ustedes un premio que he recibido, que no hubiera sido posible sin el trabajo que hemos realizado entre todos. Hemos recibido el segundo premio a la "Innovación Parlamentaria" de la Fundación Directorio Legislativo por el cambio que estamos intentando hacer en este Parlamento respecto de todo lo que hemos escuchado aquí.

Cuando me lo entregaron agradecí profundamente al equipo de trabajo que son todos ustedes y cada uno de los asesores de los diputados que tal vez muchas veces no pueden estar presentes por diversos motivos, como ser problemas con los vuelos. Acá hay mucha gente que viene de muy lejos. Afortunadamente siempre vemos la colaboración de todas las personas que trabajan en los despachos.

También quiero hacer un agradecimiento y una mención especial a Carlos Barcia que ha sido el secretario de esta comisión durante los primeros meses y también a Renée que ha ocupado este lugar y que realmente ha sido una compañera y una trabajadora incansable. Gracias a su trabajo y al apoyo al profesor Gallegos. Hemos hecho incorporaciones muy valiosas a esta comisión.

Ahora entonces quiero invitarlos a hacer el brindis. (Aplausos)

- Es la hora 12 y 27.